

## INFORMACIONES COMENTADAS

### LA LECCION COLONIAL QUE NOS DA EL OKUMÉ

He aquí una breve historia de la crisis de la madera llamada okumé, según la refiere una revista colonial francesa: El pasado año descendió el precio del okumé en los mercados de Europa en tales proporciones que los productores del Gabón francés, que disfrutaban casi enteramente del monopolio de este abastecimiento, consiguieron que el gobernador del África Ecuatorial francesa, señalara un límite máximo a las exportaciones de esta madera. De momento produciéndose escasez en Europa, subieron los precios, pero bien pronto volvieron a bajar por la siguiente causa: el okumé tiene la particularidad de que en toda la superficie del globo, se produce solamente en la limitada zona del norte de Gabón y el sur de la Guinea española. Los madereros de la colonia francesa, metidos a regular el precio no contaron para nada, como venían haciendo tradicionalmente, con sus vecinos, los madereros de la colonia española. Y he aquí que estos no solo no disminuyeron la corta de árboles, sino que la aumentaron. La producción de okumé de la Guinea española, que no pasó de 30.000 toneladas en 1921, llegó en 1931 a 75.000 toneladas. Y la importación de okumé español en Alemania — el mayor consumidor de esta madera — que en 1928 representó el 6 por 100 llegó al 27 por 100 en 1931. Esto ha parecido intolerable a la revista colonial francesa, de donde toma el cuento, tanto más — escribe — cuanto que los productores españoles trabajan en mejores condiciones que los franceses, puesto que el gobierno de Madrid para estimularlos les reintegra una parte del precio de los fletes... Y pide al gobierno francés que se informe de este dumping español y haga lo preciso para que el mercado alemán siga siendo provisto por los madereros del Gabón.

No tenía veracidad la información de esta revista. El Gobierno español no abona el importe de los fletes a los madereros de Guinea ni se presta otro clase de auxilios ni se acuerda de ellas, siquiera, después de hacer tramitariamente las concesiones forestales. Así, el Office Colonial Français no ha utilizado aquel alegato en la exposición que ha dirigido a su gobierno pidiendo que se tomen medidas en Francia que protejan los productos coloniales franceses en contra del aumento de importaciones de artículos españoles, que compiten ventajosamente, gracias a la depreciación de la peseta.

En estas circunstancias — según los en la notable revista barcelonesa «La Voz de Fernando Póo» — arribó al puerto del Havre un buque conduciendo veintiocho trozos de okumé procedentes de la Guinea española. Es decir que los madereros españoles, no solo disputaban a los franceses el mercado de Hamburgo, sino que se les entraban en su propio casa. Los colonistas franceses han pedido a su gobierno que eleve las tarifas arancelarias, impidiendo así esta ingerencia de la actividad española en el mercado francés de maderas. Se han olvidado de que las serrerías instaladas en Gabón tenían en España un trato de favor, considerado el okumé como primera materia, y de que en 1930 descendieron en aquellos puertos, no los paquetes de veintiocho trozos, sino trescientas diez toneladas pro-

cedentes de la colonia francesa. Vatio esta mercancía a Francia más de medio millón de francos, cantidad con la que los españoles contribuyeron a la colonización del Gabón.

Esta es la lección colonial que nos da el okumé, que aparte la singularidad de su producción en una zona que, enteramente, debía de ser española, es la misma lección que nos enseñan la caoba, la okala, el emburo y otras maderas que dan los árboles gigantes del bosque guineano, y la misma lección que nos enseñan el cacao, el café, el caucho, el algodón y otros productos de que Guinea debería exclusivamente abastecer a la necesidad española.

Recientemente, en la deplorable discusión del presupuesto de nuestro Imperio colonial en las Cortes Constituyentes, donde improvisados colonistas dijeron los más extravagantes disparates, se recordó la valoración atribuida por el autor de un libro sobre Guinea, el señor Río Juan, a los bosques maderables de la colonia española: «27.000 millones de pesetas». Corresponde ese cálculo, resultado de una cubicación un poco simplista, pero exacta acaso, a la época de precios anterior a la guerra. Hoy no baja de cincuenta mil millones el valor de esos bosques, con los que no sabe, en realidad, que hacer el Estado español, como no sabe que hacer con los campos férciles donde pudiera producirse caucho, algodón, café y otros productos que nos llenen en servidumbre de otros países productores.

Ya se ve que la entrada del okumé en España ha creado la industria de la chapa y que se la prepara tan bien en Valencia y en Barcelona y en Madrid mismo como en Alemania o en Francia. Sin embargo, no constituirían el mercado-deposito que debiera ser Cádiz, por ejemplo, primer punto de desembarco de las mercancías guineanas. No produce Inglaterra cacao, ni se produce en Francia y en Holanda, y por concentrar en sus puertos la producción de sus colonias, esas naciones son reexportadoras; intervienen el consumo mundial e imponen sus cotizaciones al productor de las colonias españolas, que queda así a merced de todas las confabulaciones y todas las picardías mercantiles, sin otro amparo que el titubeo y vacilaciones de nuestra política colonial, el rutinismo de nuestra burocracia y la ignorancia deplorable, con rarísima excepción, de nuestros parlamentarios.

Cuando se tienen en el Continente Africano bosques que valen cincuenta mil millones de pesetas y en la Isla fernandina campos férciles que pueden producir todo el cacao y todo el caucho que España puede consumir, dando un renta anual de trescientos millones de pesetas, no hay razón y usando la locución vulgar, ni derecho para practicar la política colonial burocrática, medrosa y comedida, distraída y dilapidadora que España viene practicando. Y esta es la clara lección que nos enseñan esos trozos robustos de okumé que luchan desamparados en el mercado de Hamburgo o desembarcan retadores de toda competencia en los muelles del Havre.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción)

## (POR EL CABLE)

### El Consejo aprueba la emisión de 24 millones de pesetas del empréstito del Majzen para obras públicas en Marruecos

#### SUSPENSIÓN DE TEMPORALIDADES

Madrid 14. El Consejo de ministros se reunió esta mañana a las once y media en la Presidencia, permaneciendo hasta las dos y media de la tarde.

Al abandonar el salón, el ministro de Justicia confirmó la suspensión de las temporalidades del obispo de Segovia, por los conceptos vertidos en una pastoral sobre el régimen republicano y el matrimonio civil.

#### LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Agricultura facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

Presidencia. Se aprobó un proyecto de ley para la emisión de una fracción de veintidós millones de pesetas del empréstito del Majzen, para efectuar obras públicas en Marruecos.

Hacienda. Fue aprobada la distribución de fondos del presente mes.

Agricultura. Decreto designando a la Comisión encargada de proponer al Gobierno el proyecto de urbanización de la Exposición de la Feria del Libro Español, que se celebrará el mes de Octubre en Buenos Aires.

Disponiendo la supresión del Comité de Cerealicultura.

Autorizando a la Dirección General de Agricultura para convocar oposiciones entre peritos con título oficial.

Nombriendo a varios ingenieros, jefes del Cuerpo de Minas, Inspectores generales del mismo.

Nombriendo Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Aprobando un expediente en el que se propone la ejecución de un sondeo para la investigación de sales potásicas e hidrocarburos en Tafalla (Navarra), mediante concurso.

Marina. Estableciendo las tarifas máximas de percepción en el régimen de cabotaje.

Aprobando varios expedientes de la Dirección de Navegación.

Restableciendo con modificaciones la línea número 3 del Mediterráneo a Cuba y Nueva York.

#### AMPLIACIÓN DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid 14. Los periodistas interrogaron al ministro

de Marina, acerca de lo tratado en el Consejo que se celebró esta mañana.

Manifestó que los veintidós millones a que se refiere el proyecto de la Presidencia, como empréstito del Majzen, que figura en la nota oficiosa, era una cosa aprobada anteriormente, por la cifra de ochenta millones, pero que se va emitiendo a medida que las circunstancias lo requieren.

Esta cantidad que se indica ahora, será destinada a Obras Públicas, y de modo principal a la construcción de la carretera entre Melilla y Tetuán, la cual, una vez construida, permitirá disminuir el contingente de tropas en África, facilitando la rápida distribución de las fuerzas en caso necesario.

También habló el ministro del restablecimiento de la línea 3 del Mediterráneo a Cuba y Nueva York, que servía a la Compañía Trasatlántica y que se ha hecho como consecuencia del estudio realizado en el presupuesto, pues se ha visto que permite surtir los gastos para cuatro viajes en lo que queda de año.

Añadió que el próximo día 18, regresará a la península uno de los deportados que fueron a Villa Cisneros, por haber cumplido la pena que le fue impuesta.

El timo de la licencia

Los timos alcanzan tan diversas formas, que a cada instante surge un procedimiento capaz de producir su apetecido resultado.

Un individuo, que el timado desconoce, se acercó al soldado del batallón de Ingenieros José Curto Plá, y después de largo rato de charla, le preguntó si deseaba marchar a su pueblo con licencia.

José se expresó de un modo tan rotundo, que naturalmente, hizo posible la explicación. El timador le manifestó que en la Jefatura de la Circunscripción tenía amistad para conseguir, no ya un mes, sino una licencia limitada, y cuando estuvo a punto, le pidió unas pesetillas para comprar tabaco y enviárselo a su familia, pues no quería cambiar un billete de cien pesetas.

El infornado soldado entregó una a una, treinta y dos pesetas que llevaba y que ya va a ser difícil que vuelva a ver,

### EL VIAJE SUBMARINO AL POLO



Hubert Wilkins, que el año pasado trató en vano de llegar al Polo Norte en submarino, hará en el actual, un nuevo esfuerzo.

### EL POETA D'ANNUNZIO



El célebre poeta D'Annunzio al desembarcar, después de tomar parte en unas carreras de canoas automóbiles.

## (POR EL CABLE)

### El Monopolio de tabacos en Melilla y las denuncias del señor Gil Robles

#### UNA VISITA AL SR. LERROUX

Madrid 14. Dos miembros del partido radical de Melilla que se encuentran en Madrid, han visitado al jefe del partido señor Lerroux.

La visita se relaciona con el proceso que se sigue al ex alcalde de esa ciudad señor Bernardi, perteneciente al partido radical, y al embargo de sus bienes, ocurrido hace días.

#### EL SR. MAURA DEFENDERA LA PROPOSICIÓN INCIDENTAL ES PROBABLE QUE EL DEBATE A FONDO SE APLACE

Madrid 14. La proposición incidental para situar parlamentariamente las denuncias del señor Gil Robles, será defendida por el señor Maura.

Aunque con arreglo al reglamento de la Cámara solo puede haber uno de los firmantes, si interviene el señor Prieto, y según se dice, el jefe del Gobierno, es posible que lo haga nuevamente el señor Gil Robles.

Con referencia a este asunto, se habla de una proposición incidental encaminada a suspender el debate a fondo hasta que la Comisión depuradora que se nombra emita el dictamen, pues hallándose en plena discusión el proyecto de Estatuto y la reforma agraria, no conviene interponer un tema apasionante, que retrase la labor de las Cortes.

La mayoría parlamentaria está dispuesta a ovacionar al señor Prieto cuando haga uso de la palabra, para desagraviarle.

#### UNA NOTA DEL SR. CALVO SOTELÓ. DICE QUE DE ACUSADO SE CONVIERTE EN ACUSADOR

Madrid 14. Algunos periódicos publican una nota del ex ministro señor Calvo Sotelo, sobre la cuestión que ha motivado la concesión del suplicatorio.

En ella se dice que antes de su decreto del año 1927, el Monopolio de Ceuta y Melilla, que se liquidaba con una utilidad aparente de cerca de setecientos mil pesetas, producía al Tesoro una pérdida efectiva, a causa del contrabando peninsular realizado con las labores adquiridas en dichas plazas; que el decreto se dictó con el informe favorable de las Direcciones Generales de Carabineros, Aduanas, Timbre y Marruecos y Colonias, y el Consejo de Estado, con la sola oposición de la Compañía Arrendataria; que merced al decreto, el Tesoro ha percibido desde el año 1928, una anualidad líquida de un millón seiscientos setenta mil pesetas.

Agrega la nota que el señor Prieto anuló su concesión por falta de concurso, como hacen ahora los actuales ministros, y por la inexistencia de una ley, pues erróneamente el Parlamento, había que hacerlo por decreto.

El decreto de 1927, no dañó a la nación, sino a la Tabacalera. El régimen de 1931, lo implantó el ministro, por sí, ante sí y sin informe alguno.

### EL PLAN DE VACACIONES



—Pere, entonces, usiel, sus vacaciones, ¿no las va a pasar en el mar? —No, señor. Yo voy siempre a la sierra. —¿Y cuándo se lava?

Alegre su hogar con un **RADIO CROSLEY!**  
O'Donnell, núm. 41

### EL PROBLEMA DEL PARO EN MELILLA

#### El Delegado y el alcalde a Madrid

Ayer tarde, a la una, se reunieron en el Ayuntamiento, en sesión privada, los concejales que integran la Corporación, presididos por el alcalde accidental señor Reyes.

Según nuestros informes, éste dió detallada cuenta de la situación de la ciudad en orden a la crisis obrera, y manifestó que en los distintos cambios de impresiones que había tenido con el Delegado Gubernativo, éste le había dado cuenta de sus proyectos acerca del problema del paro y de la emigración e invocando esta, probablemente la crisis que agobia a la ciudad se reducirá a los límites que permiten las disponibilidades económicas del organismo administrador de la ciudad y de otras entidades oficiales.

Fue motivo de un acuerdo, que probablemente se ratificará en la próxima sesión, que se destacara al alcalde accidental a Madrid, para tratar de tan interesante asunto y procurar su favorable resolución.

Por la tarde, en la visita que diariamente hacemos al Delegado Gubernativo, éste nos manifestó que había celebrado una interesante conferencia con el alcalde accidental señor Reyes, al cual informó de su propósito de trasladarse en breve a Madrid, y le rogó que durante su estancia en aquella capital coincidiera para que, conjuntamente, realizaran la labor que la situación de Melilla demanda imperiosamente, ya que si las obras del puerto se paralizan, la crisis se agudizará en términos insospechados.

Agregó el Delegado Gubernativo, que había telegrafiado al ministro para aumentarse y una vez obtenida la autorización, tendría mucho gusto en realizar, en unión del Ayuntamiento, las gestiones de referencia.

El señor Mellado considera que el decreto que reglamentaba la emigración a Melilla y Ceuta, suspenso en la actualidad, sin que al parecer exista un acuerdo concreto, ni decreto que lo derogue, debe subsistir, pues de poco tiempo a esta parte, el éxodo de brazos de la península ha sido tal que el censo de parados, que ya ha solicitado se haga de un modo genérico y por oficios, ha aumentado considerablemente.

Uno de los primeros cuidados del señor Mellado, al posesionarse de su cargo, fue evitar esa emigración y por ello cursó el telegrama a los Gobernadores de Andalucía y Levante, para hacer presente a los obreros las dificultades que para hallar trabajo existen en la ciudad.

Las obras del puerto no deben paralizarse, no solo por cuanto representa una probable paralización de brazos, sino por el aspecto comercial, pues hemos de evitar, a todo trance que obra de tanta transcendencia para la vida de la ciudad, sufra una detención que tanto perjudicará nuestras relaciones con el vecino Protectorado.

Servicios prestados por este Dispensario, en el mes de Mayo:

Consultas del doctor señor Herranz, 75; idem, idem del señor Jurado, 194; idem, idem del señor Esteban, 385; idem, idem del señor Atenza, 57; idem, idem del señor Montero, 99; curas de Cirugía, 785; idem de ojos, 1.443; idem de oídos, 57; inyecciones, 1.582; análisis, 16; cámara oscura, 30; operaciones de ojos, 23 y neumotorax, 8; total, 4.752.

### Dispensario de la Cruz Roja de Melilla

Servicios prestados por este Dispensario, en el mes de Mayo:

Consultas del doctor señor Herranz, 75; idem, idem del señor Jurado, 194; idem, idem del señor Esteban, 385; idem, idem del señor Atenza, 57; idem, idem del señor Montero, 99; curas de Cirugía, 785; idem de ojos, 1.443; idem de oídos, 57; inyecciones, 1.582; análisis, 16; cámara oscura, 30; operaciones de ojos, 23 y neumotorax, 8; total, 4.752.

### Noticias de Ceuta

#### (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

#### FORTÍSIMO ESCANDALO EN UN CABARET. RESULTA HERIDO GRAVE UNO DE LOS ALBOROTADORES

Ceuta 14. La pasada noche penetraron varios individuos en el cabaret «Bataclan», situado en el lladú.

Los jóvenes se negaron a pagar las consumiciones que hicieron, y el dueño sección de Orden Público.

Esta insólita a los juerguistas, a que pasaron, y en lugar de hacerlo, lo insultaron y agredieron. Seguidamente se dieron a la huida.

Uno de los soldados hizo fuego, hiriendo de gravedad al paisano Antonio Rodríguez Sevilla.

El escándalo que se produjo fué extraordinario. La referida sección procedió a la detención de dos individuos.

#### CORRESPONSAL

### LETRAS DE LUTO

Ayer tarde a las tres fué conducido al cementerio israelita el cadáver de nuestro antiguo y querido amigo el acreditado comerciante don José Levy Coriat.

El fúnebre acto, constituyó expresiva manifestación de duelo, de la que formaban parte nutridas representaciones de todas las clases sociales, testimoniando el profundo sentimiento que la desgracia ha producido.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la distinguida familia doliente.

### Un avance de la actual recolección de cereales en la región oriental

Por el Servicio Agronómico de la zona, que dirige el ingeniero señor Herrero, ha sido confeccionado un avance estadístico de las cosechas de trigo, cebada, centeno y avena en la región oriental y por el cual puede observarse que el año ha sido próspero para esta manifestación de la agricultura.

A continuación damos la producción probable, por cabidas y en quintales métricos.

De trigo. — Benisicar, 1.750; Beni Bugafar, 360; Mazza, 1.600; Benisid, 2.400; Beni Bulifur, 3.250; Quehdana, 8.400; Uad Sellut, 5.000; Beni Buyahí, 7.200; Metalza, 320; Benisaid 900; Benituzin, 1.300; Tensaman, 4.200; Beni Ulichek, 6.750; Tafersil, 3.640; Beniurriaguél, 4.285; Bocoya, 819; Beni Itel, 1.428; Beni Bulrag, 1.828; Beni Guenil, 1.172; Beni Seddát, 3; Ketama, 405; Senhaya, 1.440; y Beni Amart, 336.

Cebada. — Benisicar, 10.000; Beni Bugafar, 5.400; Mazza, 13.500; Beni Sid, 13.600; Beni Bulifur, 12.000; Quehdana, 5.000; Uad Sellut, 6.300; Beni Buyahí, 10.000; Metalza, 5.000; Beni Said, 5.000; Beni Tuzin, 40.068; Tensaman, 20.000; Beni Ulichek, 25.000; Tafersil, 14.280; Beniurriaguél, 179.963; Bocoya, 18.605; Beni Itel, 0.716; Beni Bulrag, 0.510; Beni Guenil, 4.865; Beni Seddát, 2.828; Ketama, 2.000; Senhaya, 5.397; y Beni Amart, 10.110.

Centeno. — Beni Urraguél, 75; Beni Guenil, 24; Beni Seddát, 570; Ketama, 90; Senhaya, 792; y Beni Amart, 54.

Avena. — Beni Bulifur, 390 y Beni Beni Buyahí, 1.000.

La superficie sembrada de trigo ha sido de 42.894 hectáreas, de cebada, 75.290 de centeno, 535, y de avena, 290.

La producción total ha sido la siguiente: trigo, 61.882 quintales métricos; cebada, 427.685; centeno 1.605 y avena 1.300.

### En CUARTA plana noticias de interés

### Notas de la zona occidental DE CEUTA

Ha constituido un verdadero éxito la velada teatral, organizada por los elementos escolares de la F. U. E. El teatro Cervantes presentaba un deslumbrante aspecto. En la interpretación de «Trampa y cartón» obtuvieron lisonjero éxito las bellísimas señoritas de Muñoz y Marín.

#### DE TETUAN

En el campamento de Dar Riffen, ha puesto fin a su vida el legionario Francisco García Martín, natural de Caravaca (Murcia). El finado hace ocho meses que alentó también contra su vida en una visita que hizo a Tetuán.

Se ha llegado a un acuerdo entre la directiva del Español y el Belis Bolampé. Por lo tanto, jugarán un partido este equipo contra una selección de jugadores del Español F. C. y el Mogreb. El encuentro ha sido concertado para el próximo día 9.

Se han recibido noticias dando cuenta de haber fallecido el R. P. Julián Alcora, uno de los veteranos y beneméritos misioneros franciscanos españoles de Marruecos, en cuyo país vivía desde el 1888. Fué uno de los más leales colaboradores del Padre Lerchundi.

En 1896, fué nombrado presidente de la misión católica de Tetuán, dirigiéndose más tarde a Sañ y Casablanca, en cuya ciudad permaneció hasta el año 1921, en que fué nombrado Comisario Superior Regular. La muerte le ha sorprendido en Tánger, cuando pasaba una temporada en aquella residencia franciscana.

#### DE LARACHE

Un grupo de periodistas y escritores de Larache ha proyectado obsequiar con una comida a don Francisco Muro, mantenedor de los Juegos Florales que se han celebrado en esta ciudad, con motivo de los festejos.

#### DE ALCAZARQUIVIR

La empresa del teatro Pérez Galdós se propone para muy en breve habilitar el teatro de la Naturaleza, para dar en él una temporada de cine-variétés.

—Ocupa la atención del vecindario el asunto de las aguas, que parece tener abandonado el Municipio. Se pide que continúen las gestiones cerca de la Alta Comisaría.

### DE SOCIEDAD

Ha reanudado su consulta en su antiguo domicilio del barrio del Real (Aragón, 9) de once a una, el médico don Manuel Moncada.

En el vapor correo de Málaga llegaron don Emilio Rodríguez, don Joaquín Martínez, don Eduardo Márquez, doña Herminia Reyes, don Francisco Rodríguez, don José Cortés, don Antonio Pérez, don Juan Mañé, don Demetrio Martín, don Sebastián Sánchez y don Alejandro Domínguez, acompañado de su familia.

Por la tarde marcharon a la vecina capital malagueña, don Julio Gutiérrez, don Felipe Rosell, don Juan Toledo, don Domingo Maillo, don Antonio Vaquero, don Justo Serrano, el oficial de Hacienda don Juan Vergara y el teniente de Ingenieros don José Anel.

Se encuentra muy mejorado de las lesiones que sufre, el capitán de Equitación señor Llamas.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, la señora del practicante don Juan Vallejo.

La bella señorita Isabel Pérez Bajo, hija del comandante Mayor de Artillería de esta Comandancia, ha regresado de Granada, acompañada de su señor padre, después de aprobar con notas de sobresaliente, el tercer curso de la carrera de Farmacia.

En breve se celebrará la boda de la bella señorita de Ibanco con el teniente de la Guardia civil, señor García Alted.

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que padece, la respetable señora viuda de Lacasa, madre de nuestros queridos amigos don Francisco y don Martín Lacasa.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

### Noticias militares

**EL ASCENSO DE LOS ALFERECES**

Madrid 14. El jefe del Gobierno ha sancionado la Ley, según la cual los actuales alfereses de las Armas y Cuerpos combatientes, que procedan de las Academias militares respectivas, así como los que tengan mayor antigüedad en las escalas, aunque no tengan igual procedencia, serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud, en 14 de Julio, si es que por antigüedad no les corresponde antes el ascenso.

**CRUZ DE SAN HERMENEGILDO**

Se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo, al Inspector médico don José Agustín Martínez Gamboa.

**PERMUTA DE PARCELAS**

Se autoriza al ministro para la permuta de una parcela de terreno del Estado, usufructuada por Guerra en las proximidades de la estación de Huerca, por otras dos inmediatas que ofrece en compensación la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

**EL CUERPO DE SUBALTERNOS**

Por el ministerio de la Guerra, en telegrama del día 11, se dijo a las autoridades militares: «Por dificultades del rápido desarrollo de la Ley de creación del Cuerpo de subalternos del Ejército, a propuesta del Estado Mayor Central, se proroga la petición de ingreso hasta el día 14 de Julio próximo.»

**ANTIGÜEDAD**

El «Diario Oficial» de hoy rectifica la antigüedad de siete tenientes de Infantería.

**DESTINOS**

Publica el «Diario» el destino a la Mehal-la de Melilla y para su mando, al comandante de Infantería don José González Deleito, de la Inspección de Intervención.

Para ayudante del Jefe, es designado el comandante don Alfredo Pradas, de la Mehal-la de Melilla.

**SEPARACION**

Se concede la separación del servicio al teniente de Infantería del regimiento número 20, don Emilio Gros.

**A REGULARES**

Es destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas, el sargento primero del batallón de Ametralladoras número 3, don Pedro García Zamora.

### Bolsa de Madrid

**COTIZACION DEL DIA 14**

Interior	62.25
Exterior	75.65
Amortizable al 4 por 100	73.25
Idem al 5 por 100 (1925)	60.00
Idem, idem (1928)	91.75
Idem, idem (1928) con impuesto	92.00
Idem, idem (1927) sin impuesto	77.75
Idem, idem (1927) sin impuesto	92.25
Idem al 3 por 100 (1928)	66.60
Idem, idem (1929)	60.00
Idem al 4 por 100 (1928)	77.75
Idem al 4.50 por 100 (1929)	81.50
Banco de España	525.00
Francos: Cuarenta y siete con ochenta y cinco	
Libras: Cuarenta y cuatro con sesenta	
Dólares: Doce con catorce	
Belgas: Ciento sesenta y nueve con cuarenta	
Marcos: Dos con ochenta y siete cincuenta	
Liras: Sesenta y dos con treinta y cinco	
Suizos: Doscientos treinta y siete con treinta y cinco	

**Dr. Alcón**  
 Profesor del Instituto RUBIO DE MADRID  
**ENFERMEDADES DEL**  
**Estómago**  
**Intestinos**  
**e Hígado**  
 HOTEL VICTORIA  
 De 10 a 12 y de 5 a 7

**Noticias Diversas**

**ENTIERRO DEL SARGENTO DOMINGUEZ**

Madrid 14. Esta mañana se ha practicado la autopsia al sargento de aeronaves don Jorge Domínguez Infantes, víctima del accidente de motocicleta ocurrido el domingo en Carabanchel.

Después de aquella diligencia se verificó el entierro del cadáver, al que se le tributaron los honores correspondientes de sus miembros.

El señor BRAVO FERRER ratifica sus juicios diciendo que no iban encaminados a inferir ofensas a ningún diputado, sino que él se refería a la cobardía de la conducta política.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que las palabras pronunciadas en el salón de sesiones, no tienen más alcance que el político, sin ninguna derivación personal, y por tanto puede darse por terminado el incidente.

### (DE PROVINCIAS)

**Un grupo de mujeres se apodera de varios arados en dos fincas y los arroja al Tajo**

Una señora muerta por un rayo. El diputado Sr. Soriano se halla enfermo de gravedad. Registros en los domicilios de varios comunistas.

**SE OPONEN A QUE SEAN RETIRADAS LAS CRUCES**

Córdoba 14. El alcalde de Villaviciosa dispuso esta mañana, con objeto de ejecutar un acuerdo municipal, que fueran retiradas las cruces situadas a la entrada del pueblo.

Las mujeres se amotinaron, y como el asunto tomaba mal cariz, la Benemérita dió conocimiento al gobernador interino, que ordenó al alcalde suspender la orden y remitiera copia del acuerdo. Con esto quedó restablecida la normalidad.

**CAE UN RAYO EN LA CASA DE UN TENIENTE ALCALDE**

Teruel 14. En el pueblo de San Percañada ha descargado una formidable tormenta.

Una chispa eléctrica cayó en el domicilio del teniente de alcalde don Miguel Amoldo, que se hallaba en el comedor, acompañado de su familia. La chispa mató a la esposa de aquel, doña Lucía Muñoz.

**LAS MUJERES ARROJAN LOS ARADOS AL TAJU**

Aranjuez 14. Un grupo de mujeres de obreros campesinos, se dirigió esta mañana a las fincas propiedad de don Ambrosio Camarero García y don Jesús Callejo, llevándose tres arados, que arrojaron al Tajo.

En las fincas se hallaban los propietarios de éstas, a quienes respetaron. Otro grupo de exaltadas se dirigió al campo, con ánimo de destruir la maquinaria, pues estiman que no debe usarse mientras haya obreros parados.

**EL SR. SORIANO ENFERMO DE CUIDADO**

Córdoba 14. Se encuentra enfermo de gravedad el diputado don Rodrigo Soriano. Su estado inspira serios temores.

**VISITAS AL PRESIDENTE**

Madrid 14. El Presidente de la República ha recibido esta mañana en audiencia, a la junta directiva de la Defensa de la Propiedad Urbana Española, doña Mercedes Rodríguez, al presidente del Comité de Libros para Ciegos, a la junta de fundación de Bibliotecas públicas y otras personalidades.

**G. TRIVIÑO**  
 MÉDICO MILITAR RETIRADO  
 Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, en  
**PIEL, VENEREO Y SÍFILIS**  
 Diatermia, Electrolisis y Lámpara de Cuarzo  
 Enfermedades de la matriz y anexas.  
 HORAS DE CONSULTA, DE 6 a 7 y EXCLUSIVA PARA SEÑORAS, DE 11 a 12.  
 Marina, 18, pral. Izqda.

**DEL ATENTADO CONTRA EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL**

UNA DETENCION Y UN PROCESAMIENTO

Barcelona 11. Durante la madrugada la policía ha procedido a la detención, en la fábrica donde trabajaba del distrito de la Barceloneta, de un conocido pistolero llamado José Alcoy (alias) «Cap Gross», al cual se le acusa de ser uno de los autores principales del atentado contra el director de la cárcel señor Rojas.

El detenido se fugó de la cárcel el día 14 de Abril y se dedicaba a la propaganda del comunismo libertario.

Ante el juzgado de la Universidad ha declarado los testigos que habían sido citados con motivo del sumario que se instruye por dicho atentado.

El juez ha procesado, sin fianza, a Fulgencio San Miguel, detenido los pasados días.

**RUPERTO PRADO**  
 Abogado, Procurador y Corredor de Comercio  
 Avenida del General Alzupuru, 6.—Tfno. 410

**Manuel Moncada**  
 MÉDICO  
 MEDICINA GENERAL  
 Niños y asistencia a partos  
**RAYOS X**  
 Diatermia Electroterapia  
 Consulta de 4 a 6, Avenida de la República, 1  
 Teléfono 510  
 Id. de 11 a 1, Aragón, 9 (Real). Tfno. 588

**Antiguo Laboratorio**  
**Santa-Cruz**  
 del  
 Tdo. A. Serrano  
 Marina, 19. 1.ª derecha

### Registros en el domicilio de varios comunistas

En el pueblo de Guadalcanal y en el domicilio de Juan Durán Cortés fueron hallados muchos metros de mecha para bombas, sellos de cotización y documentos comprometedores. Juan fué detenido.

También en Sevilla se practicaron registros en el domicilio del comunista Manuel Mateos Figueroa, siendo detenido con éste, Manuel Navarro Rodríguez, Angel Domínguez y el súbdito portugués Antonio Núñez Carballo.

La policía encontró escondido al secretario político del partido comunista José Díaz Ramos reclamado por el juez español. En el momento de la detención se hallaba en unión de su esposa.

A todos los detenidos les fueron hallados cartas y documentos comprometedores.

**C. de la Rosa**  
 MÉDICO-CIRUJANO  
 Inspector M. de Sanidad por oposición  
 Gabinete para especialidad de enfermedades de  
**Oídos, Nariz, Garganta**  
**Y VIAS RESPIRATORIAS**  
**Traqueobronquitis - Electricidad**  
**Rayos X**  
 portátil a domicilio  
 De 1 a 2 y de 6 y 1/2 a 8 en MARINA, 22  
 Teléfono 246  
 De 11 a 1 MEDICINA GENERAL en su  
 CLÍNICA DE URGENCIAS del REAL  
 Cal e La Legión. 3.—Tel. 192

### La sesión de las Cortes Constituyentes

**Después de discutirse la interpelación del Sr. Gil Robles sobre la concesión del monopolio de tabacos en Melilla, la Cámara concede un voto de confianza al Gobierno**

### COMIENZA LA SESION RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid 14. La sesión de la tarde declara abierta la sesión de la tarde de la Cámara señor BENTEIRO.

Este día cuenta de haber fallecido el primer presidente de estas Cortes, que presidió la Mesa de edad, el diputado Vázquez de Lemus, dedicando elogios a su personalidad republicana.

A éste se unen los representantes de la minoría y el jefe del Gobierno expresa en nombre de éste su sentimiento, acordándose conste en acta el pesar de la Cámara.

El señor FRANCO (don Ramón) pide explicaciones a las palabras que pronunció el señor Bravo Ferrer, por considerarla ofensiva para la minoría de la izquierda republicana. El señor Franco da lectura a un párrafo del discurso de aquel diputado, en el que éste calificaba de cobarde la actitud de uno de sus miembros.

El señor BRAVO FERRER ratifica sus juicios diciendo que no iban encaminados a inferir ofensas a ningún diputado, sino que él se refería a la cobardía de la conducta política.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que las palabras pronunciadas en el salón de sesiones, no tienen más alcance que el político, sin ninguna derivación personal, y por tanto puede darse por terminado el incidente.

### La interpelación sobre el Monopolio de tabacos

HABLA EL SR. GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES explica la interpelación sobre la concesión del Monopolio de tabacos a las plazas de Ceuta y Melilla.

Expono el orador que en su discurso de la sesión secreta no intentó acusar a nadie, y por ello cuando vio que se daba a sus palabras una interpretación que iba más allá de lo que significaban, entregó al Presidente de la Cámara los documentos que poseía, y aguardando a que el Gobierno aportara los suyos.

Recuerda que por decreto de 6 de Junio del pasado año, el ministro de Hacienda señor Prieto quitó el Monopolio de tabacos de África al señor March.

Desde dicho mes hasta el de Septiembre, hubo una situación anónima durante la cual el Gobierno no autorizó ninguna disposición.

La primera de estas fué el dieciocho de Septiembre y cuando se publicó, autorizando al ministro para la compra de tabacos, esta estaba ya realizada, entregándose el Monopolio a una sociedad extranjera.

Consultado el Consejo de Estado, determinó este que el Monopolio volviera a la Tabacalera, diciendo aquel organismo que el Estado no podía comprar tabaco, puesto que no había motivo de urgencia que lo determinara.

Por tanto, cree que el señor Prieto ha incurrido en la misma ilegalidad en que incurrió el señor Calvo Sotelo en este asunto.

La sociedad francesa a la que se concedió el Monopolio, se dedicó a preparar las labores para la concesión definitiva.

Estos propósitos de la Compañía no encontraron obstáculos ni en el Gobierno ni en la Cámara, puesto que cuando se decretó la Ley del Monopolio, los diputados canarios solicitaron trato de favor para las labores de Canarias, oponiéndose a ello el señor Prieto, alegando que se encontraba allí tabaco de Canarias, el Monopolio de Ceuta y Melilla no era negocio para el Estado.

Relata el caso del alcalde de Melilla, que vino a Madrid para usar del derecho de tanteo, por parte del Ayuntamiento, y al dar cuenta a este, en sesión, de las gestiones que realizó, fué procesado habiéndosele exigido una fianza de cincuenta mil pesetas, para obtener la libertad provisional.

Sostiene el señor GIL ROBLES que la Constitución de la sociedad Hispano-Marroquí es falsa, porque opera con un crédito abierto por el Banco de Bilbao en París, siendo por tanto el capital extranjero.

Pregunta el orador si el ministro de Hacienda tomó las precauciones necesarias para comprobar que el capital era español, como exigía el pliego de condiciones, y esta Compañía tiene capital extranjero, y continúa después gozando del favor del Estado español, pues ha tolerado que no se haya encargado de la Compañía del stock existente, como dispone el contrato.

También ofreció construir una fábrica de tabacos en Melilla, que revertería luego al Estado, y se le ha dispensado por el ministro de cumplir este requisito.

Insiste el orador en que ha sido una ficción crear una sociedad española con capital extranjero, otorgándole después un trato de favor.

**DISCURSO DEL SR. PRIETO**

El ministro de OBRAS PUBLICAS pide la palabra.

Comienza diciendo:—El cargo que se me hace como ministro de Hacienda, es haber concedido el Monopolio a una empresa extranjera. Yo me limité a respetar la base séptima del contrato con el señor March, para no dar la sensación de persecución, por la cual debía dejar un plazo al concesionario para vender el tabaco que tuviera dispuesto para vender.

Cumplido hasta el mes de Octubre, continuó vendiéndose el tabaco del señor March.

Publicado el decreto sobre el Monopolio el día 5 de Septiembre, ocurrió en el mes de Octubre un incidente, entre el Director General del Timbre y el jefe del Gobierno, que determinó la dimisión de aquél y el nombramiento del señor Vinyes. Este, al tomar posesión de su cargo, se encontró con un telegrama del Depositario de Hacienda de Melilla, diciendo que se había agotado el tabaco en aquella plaza.

Entonces el ministro de Hacienda encargó al Director del Timbre que abasteciera a Melilla de tabaco. Cuando se anunció el concurso, acudieron solamente el representante de la sociedad Le Nil, en Madrid y el señor Ordinas, en representación del señor March. Y cuando el primer camión de la Tabacalera llegó a Melilla, le impidió la entrada un agente del señor March.

El señor Gil Robles ha planteado como una traba tenebrosa cuanto ha ocurrido, y como se ve, se ha desarrollado a la luz del día, en plena Cámara y constan en el «Diario de Sesiones.»

Los telegramas y órdenes expuestos por el señor Gil Robles, no tienen más significado que el ruego transmitido a la Tabacalera para que abasteciera el mercado de Melilla.

Niega que el proyecto de concurso concacionara a los tabaqueros de Canarias, que no se presentaron al concurso.

La cuestión se ha desarrollado plenamente en el salón de sesiones y recuerdo que el diputado por Ceuta señor Sánchez Prados manifestó que obligar al concesionario a adquirir tabaco de Canarias era coartarlo y así lo entendió la Cámara.

El señor Prieto da lectura a las comunicaciones cruzadas entre el Ministerio de Hacienda y la Arrendataria, para demostrar que se dieron órdenes para que se enviara tabaco a Melilla, por petición del Delegado especial de Hacienda en dicha plaza, que lo pedía urgentemente.

Declaro la responsabilidad de mi candor al no comprobar que los individuos encargados de almacenar el tabaco eran amigos del señor March. Así se explica que los telegramas oficiales los conozca Su Señoría, y que antes que yo mismo los conociera el señor March.

Entonces se compró al señor March sesenta mil pesetas de tabaco, a la Tabacalera más de medio millón, y a la Sociedad Le Nil una cien mil pesetas. Antes de promulgarse el decreto solamente se habían comprado a la Tabacalera veinticinco mil pesetas de tabaco. Esto, en la parte legal, está autorizado por la ley de contabilidad, que dispone que los ministros pueden adquirir hasta cincuenta mil pesetas por gestión directa, pues en la parte moral aseguro que mi conducta fué irrepachable en las adquisiciones.

Por gestión directa, compramos al señor March más tabaco que a nadie, hasta que se le agotaron las existencias. Comprendo que el ataque de Su Señoría hacia mi es exclusivamente personal y no contra el señor Carnet.

Cuando se aprobó en la Cámara el proyecto de Monopolio mostrábase partidario de que lo explotaran los tabaqueros de Canarias, protegiendo así una industria, sin gastos para el Tesoro.

En las conversaciones con los parlamentarios canarios, traté siempre de la necesidad de que explotaran el Monopolio los tabaqueros canarios.

Dá lectura a una memoria confidencial de don Julio de Castro, alto funcionario de Hacienda, encargado de realizar una inspección.

Dice que poco después de llegar a Melilla, se convenció de que apenas se consumían las labores del Estado, y se fumaba tabaco de contrabando adquirido, incluso en los propios estancos y hoteles.

En la carretera de Nador, a poco más de dos kilómetros de la plaza, en un lugar deshabitado, el concesionario de la venta de tabacos en la zona de protectorado tiene establecido dos espíncos para surtir a los vecinos de Melilla.

Se lamenta de que aparezca unido el señor Gil Robles al señor March.

Luego agrega:

—El señor Gil Robles nos ha hablado de las confiscaciones del contrabando que hicieron los agentes del señor March, levantando acta de ellas; pero estos documentos que ha traído S. S. a la Cámara, para demostrar que se defraudaba al señor March, están fechados cuatro días después de haber desaparecido de la mesa del Director del Timbre, la memoria confidencial que acabo de leer.

Rechaza que se crea que ha tenido comunicaciones estrechas con quienes han intervenido en el concurso.

Cada vez que he citado al señor Aranguren, Su Señoría se ha preocupado de recalcar que era apoderado del señor Echevarrieta. No niego la amistad entrañable que me une a este señor, más antigua que la amistad con el señor Aranguren.

Cuando el año 1916, salí elegido por primera vez diputado por Vizcaya, el señor Aranguren, que era presidente de las Cajas de Ahorro, me puso el voto para que formase parte del Consejo de dichas Cajas, representando a la Diputación.

En otra ocasión, siendo el señor Aranguren jefe de la minoría republicana de la Diputación de Vizcaya, al presentarme yo en unas elecciones, buscó al señor Unamuno para presentarme como candidato republicano, llevándolo a la derrota. He continuado después con el Sr. Aranguren una relación de cortesía, que puede variar en la amistad. Tengo con el señor Echevarrieta gran amistad, reconociendo la nobleza y caballerosidad que tiene.

Algún periódico me acusa de haber hecho favores al señor Echevarrieta, como ministro de Hacienda.

Declaro que el señor Echevarrieta tenía créditos perfectamente justificados en el ministerio de Hacienda, que yo no autorizo.

Otro de los favores, fué cuando planteó la reclamación sobre la explotación de los pinares de Balsan, donde tiene montada una fábrica. Estos pinares, coronados al Estado como bienes de la Corona, a pesar del acuciamiento continuo y doloroso por estar parados los obreros y parados por estar parada la fábrica, precisamente por tratarse del señor Echevarrieta amigo mío. La revisión de la reclamación no se ha hecho hasta que yo abandoné el ministerio de Hacienda.

Un pequeño favor me pidió el señor Echevarrieta, que hubiera podido concederle sin menoscabo de mi honorabilidad: Me pidió sencillamente que yo recibiera al señor March; pero yo me negué. Entonces me pidió que recibiera a un representante del señor March, que me hablaría de la cuestión de los tabacos en África. Yo volví a negarme.

También se ha dicho que el señor Echevarrieta, estando en situación apurada, había recibido un préstamo por valor de dos millones y medio de pesetas, por escritura ante notario, del señor March. No quería yo que mi entrevista dejara esa estela donde están envueltas desde la casaca del ministro a la toga del juez.

Una vez en Bilbao, nos encontramos en un restaurante, y de mesa a mesa cambiamos algunas palabras. El Sr. March me dijo:

—¿Haciendo la revolución?  
 —(A lo que yo contesté):  
 —Si usted la afianza, sí.  
 Me replicó que la situación de él no le permitía financiar tales movimientos, cosa que, desde luego yo creo justificada y razonable, pues en su lugar yo habría hecho lo mismo.

En otra ocasión vino a verme el señor Aznar, y en otra el señor Echevarrieta me pidió que le recibiera, petición que negué.

No quisiera nunca hacer la petición de auxilio, de que se hablaba para la revolución, porque estimaba que el señor March era hombre voluble.

La noche del día 17 de Enero de 1931, regresando a Hendaya desde París, veníamos en el tren los señores Alba, Castro, el director de «La Libertad» señor Aznar y yo.

Vino a buscarme el señor Aznar, el cual me dijo que tenía el encargo del señor March de decirme que solamente a mí me daría dinero para realizar la revolución sin que lo supiera nadie más. Yo le di la respuesta adecuada.

Añade el señor Prieto que la dictadura consideró al señor March como un peligro aunque luego claudico y le dió su bendición. Dá lectura a la resolución del señor Primo de Rivera, favorable al señor

### INTERVIENE EL MINISTRO DE HACIENDA

El señor CARNER manifiesta que en la sesión que hace «El Debate» del discurso del señor Gil Robles, aparecen omitidas muchas cosas y otras añadidas.

En dicha sesión se le imputa haber tenido relaciones con los dirigentes de la Compañía Le Nil, lo que considera una infamia y una calumnia, pues no conoce a ninguno de dichos señores. (Aplausos.)

Varios diputados increpan al señor Gil Robles y a otros diputados agrarios.

El Sr. Gil Robles juega con la ignorancia de las gentes en materia financiera, tratando de hacer creer que es fácil conocer de donde viene el dinero de quienes se presentan a un concurso como el del monopolio de tabacos de África. Lo que verdaderamente es extraordinario es que se crucen con este motivo cartas como las presentadas por el señor Gil Robles.

El señor March se ofreció al Gobierno poniéndose a la disposición de éste para que decidiera si debía acudir o no al nuevo concurso, y el Gobierno contestó negativamente; pero el señor March decidió presentarse. (Rumores y risas.)

Dá lectura a una carta del nuevo concesionario señor Bustos, diciendo al ministro de Hacienda que se había ofrecido dinero a la Sociedad Le Nil para quedarse con todas las sobras de la misma.

Estima que el señor March no es amigo ni enemigo de la República, como no fué amigo ni enemigo de la Dictadura.

### LAVADO PULMONAR E INYECCIONES INTRA-TRAQUEALES

**F. QUEIPO CAMÓ**  
 De la Institución Antituberculosa Municipal de Madrid  
**Medicina interna**  
 Avenida de la República, n.º 4, pral.  
 Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6.  
 Para visitas a domicilio, AVISOS en Marina, núm. 16.

### RECTIFICACION DEL SR. GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES: — Yo no quise en mi intervención de la sesión secreta, ni en la de hoy, acusar a nadie, sino esclarecer el asunto.

Estima que el señor Prieto ha dejado en pie todos los argumentos de legalidad que hizo al sobre la concesión. Niega que se perdieran todas las existencias de tabaco del señor March, puesto que quedan todavía y se han negado a aceptarlas los nuevos concesionarios.

El señor PRIETO: Ese tabaco estropeado no se ha vendido.

El señor GIL ROBLES declara que hay personas en la Cámara que no se han recatado en declarar su solidaridad política con el señor March. Nadie podrá demostrarme —añade— que tenga yo relaciones políticas con el señor March, ni me interesa que se le reputen ciertos actos. (Fuerzas rumores.)

Para eso existe una Comisión de Responsabilidades encargada de investigar; pero lo ocurrido es que se trata de desvirtuar esta cuestión, haciéndola personal contra el señor March.

Niega el orador que él haya insinuado ningún contacto inmorale entre el señor Carnet y la Compañía concesionaria.

Sostiene que las cartas que he leído son pruebas bastante claras contra el señor Prieto, y las condiciones del concurso, que han quedado incumplidas, y esto es lo que ha denunciado.

Respecto a como posee los documentos, sólo interesa a la Cámara saber que no los ha recibido por caminos tortuosos y son auténticos. Lo demás, no interesa.

Y termino mi misión — dice — porque yo no vengo aquí como Fiscal.

El señor PRIETO: Su señoría tiene la obligación de ser fiscal. Yo veo en estos documentos una acusación concreta que se ha seguir hasta el fin para probarlo o declarar que no se ha probado. Lo contrario sería una cobardía.

El señor GIL ROBLES: Yo he venido hoy a probar lo que dije el último día, y además creo que debe nombrarse una comisión parlamentaria.

El señor PRIETO: Insisto en que Su Señoría debe seguir acusando.

El señor GIL ROBLES: No tengo inconveniente, pero necesitamos un organismo para poder acusar ante él.

### FINA PRIETO MODAS

Ofrece su nuevo domicilio en la calle Sor Josefina, número 7, principal izquierda.

### DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El JEFE DEL GOBIERNO interviene en el debate para decir que el Gobierno no puede continuar un minuto más bajo esta acusación. Si el señor Gil Robles hubiera probado algo, sería que los señores Carnet y Prieto no eran dignos de formar parte del Gobierno. ¿Lo ha probado? Se oyen varias voces negativas.

### DISCURSO DEL SEÑOR ORTIZ SOLORZANO

Si grandes protestas e imprecaciones contra el señor Ortiz.

### EL JEFE DEL GOBIERNO

— Preciso de modo categórico Su Señoría, porque el Gobierno no puede estar cinco segundos bajo el peso de esta acusación, ni puede aceptar la comisión investigadora, porque para eso está el Parlamento. Investigase, compruébase cuanto se quiera, pero por las Cortes, haciendo éstas una declaración de confianza o desconfianza para el Gobierno. (Aplausos.)

### LA PETICION DEL VOTO DE CONFIANZA

Se dá lectura a una proposición incidental, firmada por varios diputados, y

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA

Desde las once de la mañana de hoy, en la taquilla del teatro quedan a la venta las localidades para el debut de «Claveles de España»...

GRAN TEATRO KURSAAL

Hoy de cinco y tres cuartos a una, cine sonoro selecto. Éxito rotundo, definitivo, de la superproducción sonora Fox...

CINE GOYA

De cinco y media a una. Éxito de la comedia, altamente cómica «El gran raid» por George Sidney y Charles Murray...

GRAN TEATRO CINE PERELLU

Hoy miércoles, de seis a doce y media. La maravillosa producción Ufa en siete partes «Comedia de amor» por Ruth Meyhar y Margat Mandat...

MERCERIA

LA EXPOSICION Carteras para señora. Los últimos modelos O'Donnell, 20 (Casa El Feo)

como el primer firmante es el señor SANCHEZ ROMAN éste la defiende. En dicha proposición, se pide a la Cámara...

El señor SANCHEZ ROMAN: Lo único que se ha puesto aquí claro es que los ministros acusados han seguido precisamente un camino contrario al que se estaba habituado a recorrer en estos asuntos...

Precisamente estos ministros han resistido a la tentación del señor March, al que indudablemente en otros tiempos le hubieran adjudicado el concurso...

Estos hombres que se sientan en el banco azul, con los que políticamente estoy conforme en ocasiones, y en otras no, en cuanto a la gestión ministerial, son irreprochables. (Aplausos).

EL SR. MAURA NIEGA EL VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Brevemente interviene el señor MAURA. Si en la proposición se tratara sólo de de-

CHOCOLATES

NELGI

Exquisito producto de la industria melilense

El proyecto de ley sobre el desahucio

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid 14 En el ministerio de Justicia se ha facilitado un proyecto de ley referente al desahucio de los arrendamientos de fincas rústicas...

OTRAS INTERVENCIONES

El JEFE DEL GOBIERNO agradece al señor Sánchez Román el caluroso sentido de su proposición, y dice que aunque también él había pensado que se trataba de un ataque a la República...

El señor MAURA: —No es posible por una cosa así, plantear la cuestión de confianza. Yo jamás he visto eso.

El señor LERROUX: —Tengo alguna más táctica parlamentaria que el señor Maura, pero lo que a ninguno ha alcanzado es que son precisamente las Cortes Constituyentes donde las cuestiones se plantean de modo distinto.

El JEFE DEL GOBIERNO: —Yo en cambio, no tengo ninguna experiencia parlamentaria, pero recuerdo que el señor Maura dijo en la sesión secreta que ésta era la cuestión más grave que se había planteado desde el advenimiento de la República...

Considera fundamental el voto de confianza al Gobierno, sin que esto quiera decir que porque se vote ahora, el Gobierno, va a obligar a todos los republicanos a votar la reforma agraria.

Niega que sea contrario, como dice el señor Maura a que haya oposición en el Parlamento; pero una cosa es la oposición al Gobierno dentro del régimen, y otra la oposición que tiene el despojo persistente y legítimo, sin dadas de destruir al régimen. (Grandes aplausos).

Se pone a votación la proposición del señor Sánchez Román. Los agrarios, el señor Maura, y los extremistas de la izquierda abandonan los escaños. Votan a favor 273 diputados y ninguno en contra. Al terminar la votación, estalla una gran ovación.

Inmediatamente el señor Besteiro suspende la sesión, siendo las nueve y cuarto de la noche.

¿Quién mató a Edgar Rice?

¿Es inocente Mary Dugan?

AYUNTAMIENTO DE MELILLA ANUNCIO Este Ayuntamiento, tiene el propósito de instalar sesenta casetas, de las construidas para la Feria de Muestras...

SE ENVEJECE POR FALTA DE CUIDADOS! Para mantenerse joven y bello, sea Vd. fiel a la bella, sea Vd. fiel a la bella, sea Vd. fiel a la bella...

CRÈME SIMON PARIS

Academia de Música Macías

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA SUBASTA Por el presente, se hace saber, que el próximo día 18 a las 11 de su mañana, tendrá lugar en los Almacenes del Vivero Municipal...

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

Como los anteriores, el domingo fué un gran día para los salones cinematográficos.

La interesante película «Eran 13», filmada sobre la pantalla del teatro Kursaal, gustó mucho así como otra cinta de gran interés artístico.

En el teatro España, también dedicado a la modalidad sonora, se exhibieron el domingo varias películas de reconocido valor, sobre todo «Humo de polvo»...

Como siempre, este hermoso cine se vió concurridísimo, hasta el punto de ser en momentos imposible alcanzar una localidad.

Gustó mucho la cinta «En cada puerto un amor», interpretada por José Crespo, Juan de Landa, Romualdo Tirado, Conchita Montenegro, Elena Landeros y Rosita Granada.

El Monumental anuncia para esta semana atrayentes programas. El Gran Teatro-Cine Perelló, también se vió concurridísimo siendo muy aplaudidos los notables artistas Hermanos Galiani y Teresita Estrada.

En los cines Goya y Alhambra también se exhibieron interesantes películas. En el primero tuvo franco éxito «El bandido de la sierra», y en el segundo la película histórica «Cristóbal Colón o el descubrimiento de América».



Los remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son frías y la SOLUCIÓN PANTAUERGE los reúne ambos: la creosota, antiséptica, y el fosfato de cal, reconstituyente.

AGrupación Administrativa de los Judicados Mixtos de Trabajo de Melilla ANUNCIO

Para llevar a cabo la formación de los censos patronal y obrero de la localidad, como es obligado para esta Agrupación se ruega a las asociaciones patronales e industriales, sucursales bancarias y dependencias de toda clase de trabajo...

Nombre de los patronos individuales y colectivos. Industria, servicio o trabajo de los mismos. Domicilio central y sucursales o establecimientos en que extiendan sus negocios.

Nombre de los empleados y obreros que tengan a su servicio, con expresión de la clase de trabajo o funciones que desempeñan y sueldos o jornales que disfrutan.

Por último, nombres de empleados y obreros sin colocación, determinando la profesión u oficio de cada uno.

Esta Agrupación confía en la cooperación que han de prestarle los elementos a que se dirige por medio de este anuncio, para obtener los datos requeridos, reconociendo que el reunirlos u ordenarlos, tiene por objeto un alto fin social.

Melilla a 11 de Junio de 1932. — El Presidente Accidental, Antonio del Pozo.

Junta Plaza y Guarnición de Larache ANUNCIO

El día 27 del corriente, a las 10 y 30 horas, tendrá lugar el concurso para adquirir artículos con destino al Parque de Intendencia de esta plaza y sus Depósitos.

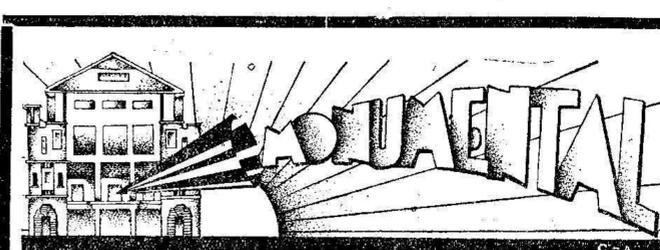
Las muestras serán presentadas en Secretaría, desde esta fecha hasta el día 22 a las 18 horas y las Banzas del 5 por 100, se harán efectivas en la Caja del Parque hasta el día 25.

El detalle de los artículos se halla en la tablilla anunciadora de esta Secretaría, en el Parque de Intendencia de esta plaza, Jefatura de este Territorio y en la Intendencia Militar de Ceuta.

Crosley Radio FANTASTICO SUPERHETERODINO

PENTODO, VARIABLE MU Altavoz superintónico ¡Sin rival en calidad y precio económico!

José Parres e Hijo, S. L. O'DONNELL, 41



Hoy MIÉRCOLES DE GRAN MODA 15 de Junio de 1932 Dedicado a las señoras

Estreno del grandioso film Metro Goldwyn Música de besos

Una romántica historia en la que GRACE MOORE (la mejor cantante de América), luce su arte y su voz maravillosa, al lado de REGINALD DENNY y WALLACE BEERY

Una producción que llamará la atención por la grandiosidad de sus escenas, por la belleza de sus números musicales y por su argumento... ¡es una gran película que fué proyectada en el mundo entero con un éxito poco corriente!...

Estreno de la producción muda de La Aristocracia del Film

París... Media noche... Plaza Pigalle...

Sublime creación del coloso Nicolás Rimsky y de la bellísima estrella Renee Heribel. Adaptación de la obra del gran literato de fama mundial Maurice Dekobra, cuya obra ha sido traducida en 20 idiomas.

La emoción, el fasto, el vértigo de la vida moderna... en esta sugestiva película que le dejará gratos recuerdos.

¡Dos películas formidables en un solo programa de más de tres horas de duración! PRECIOS DE COSTUMBRE Sección continua de cinco y media tarde a una noche

Mañana JUEVES a las dos y media de la tarde ¡Gran sección vespertina Infantil!

PROGRAMA: Criado de casa grande. Cómica en dos partes. Los ases de la pantalla. Cómica en dos partes.

Pequeño cow-boy. Cómica en dos partes. Periquito entre fieras. Dibujo en una parte. Pasatiempos sonoros. Sonora muy interesante, en una parte

EL ALMA DE LA FIESTA TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

NOI por Charles Chase (que habla un español que es su especialidad, con Carmen Guerrero, María Calvo, Luis Llaneza, Linda Loredo y Enrique Acosta

METRO GOLDWYN ¡Gran éxito cómico de risa! Precios infantiles de costumbre... ¡¡¡ invariables !!!

NOTA. El despacho de localidades para la infantil se ahorrará a la una de la tarde.

TRES FECHAS MEMORABLES! VIERNES 17 Junio 1932 SÁBADO 18 Junio 1932 DOMINGO 19 Junio 1932

Maria F. Iadrón de Guovara Rafael Rivelles José Crespo Juan de Landa Ramón Pereda Romualdo Tirado Elvira Morla en

EL PROCESO DE MARY DUGAN Producción Metro Goldwyn

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL Adaptada a la pantalla según la famosa obra teatral ¡El acontecimiento más sensacional de la temporada!

¡¡ Los artistas predilectos del público reunidos en una sola película! EL PROCESO DE MARY DUGAN

Es la producción hablada en español que ha emocionado a los públicos de todas las capitales donde se ha presentado y la que más tiempo se sostuvo en cartel, causando una verdadera «revolución» cinematográfica.

Cuestiones sociales El mejor reloj LONGINES

Los Auxiliares de Farmacia han solicitado autorización para celebrar una reunión extraordinaria, el próximo día 17, a las diez de la noche.

La Sociedad de profesiones y oficios varios «El Trabajo», celebrará junta general ordinaria hoy a las veintinueve, en su domicilio social, Castelar, 17.

La Sociedad de jardineros, agricultores y simiáres, celebrará sesión, mañana, para tratar de asuntos de interés para los afiliados.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Miguel Molina Lozano, Juan Morgado Casado, Antonio Pagés Santos, Ana Galindo Santos, Gonzalo Velasco Cañamero, Manuel Medina García, María del Pilar Guerrero de Pinga, Natividad García Díaz, Marina Fernández Maldonado, María del Carmen Caro Arcos, Antonia Palomo Torres y Nieves Morales Ramos.

Funciones. — José Levy Corral, 71 años, colapso cardíaco; Vicente Jiménez García, 31 años, fiebre tifoidea; Juan Varea Restoy, 11 meses, gastro-enteritis; Enrique Manzano Cayuela, 15 días, insuficiencia de desarrollo.

CARMENCITA AGUIRRE

Participa a su numerosa y distinguida clientela, el traslado de su taller de MODAS a la CALLE DE CERVANTES, 1, PRINCIPAL DERECHA (Altos del Café Inglés)

Es detenido el barón de Mora, en cuyo domicilio encontró la policía armas y proclamas

Para que los Municipios puedan establecer Bibliotecas. MARAÑÓN PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Madrid 14 Ha sido designado presidente de la Sociedad Geográfica, el doctor Marañón. El nombramiento ha sido acogido con general complacencia.

Para que los Municipios establezcan bibliotecas DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 14 El periódico oficial la «Gaceta» publica un decreto de Guerra exceptuando de las formalidades de subasta y concurso, y autorizando su ejecución por administración, las obras correspondientes a los presupuestos de reparación de pistas en la zona de protectorado de España en Marruecos.

Decreto de Hacienda aprobando el reglamento provisional para la explotación por el Gobierno, de los bienes que constituyen el patrimonio de la República, y para el régimen de su Consejo de Administración.

Decreto de Instrucción Pública disponiendo que cualquier Municipio, en cuyo término no exista una biblioteca pública del Estado, pueda solicitar de la Junta de Intercambio los libros para las bibliotecas públicas y la creación de una biblioteca municipal.

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 40 ctm BOTE 125 Pts FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

LÁMPARAS MODERNAS Cristalerías del Val Saint Lambert

Exclusiva de la PLATA MENESES El Marco de Oro

Se comunica que los días 17 y 18 del actual, a las 9 de la mañana, y en los salones de la Cámara de Comercio, tendrán lugar los exámenes oficiales de los alumnos matriculados en esta Academia.



J. Miró y Comp.ª (S. en C.), Avenida de la República, 22  
Félix Sanx, Plaxa de África, 2.

## PLAZA Y CAMPO

En el Círculo Cultural Recreativo Español, se celebró el domingo una albayalde velada teatral, a cargo del cuadro artístico que dirige el señor Requena, presentando en primer lugar el juguete cómico en un acto original de Luis E. Ileso, titulado «Las Cartas de Secundino» que fue muy bien interperado por las niñas García y Añisbar, y el niño García. Luego se representó «El primer rorro» original de E. Paradas y J. Jiménez, que alcanzó excelente interpretación por las señoritas Margarita L., Luisita Prior y Fernández y los señores García, Asensio y Alpiérez. Unos y otros fueron muy aplaudidos.

A continuación, la simpática señorita Paquita Casado, dió un recital de piano, interperando admirablemente notables parlituras, entre ellas «Sevilla y Granada», de Albeniz, y «Momento musical», de Schubert. Su perfecta labor fué premiada con una calurosa ovación. Terminó la velada con un baile, que duró hasta las últimas horas de la ma, drugada.

Ayer han sido conducidos a Málaga, los dos desertores de la Legión francesa: subditos alemanes, que fueron detenidos por las Intervenciones Militares del Rif, y entregados a las civiles de esta que los puso a disposición del Delegado Gubernativo.

El capitán de la Mehal-la de Melilla señor Macías, que sufrió un accidente la pasada semana, ha entrado en periodo de reposo restablecimiento.

El señor Palacios, en nombre de los patronos agricultores del campo exterior, acudió a la Delegación Gubernativa, llamado por el señor Mellado, para darle cuenta de la situación agrícola y ponerle en antecedentes de otros extremos, relacionados con la agricultura, pues como se sabe, los obreros del campo han pedido ciertas mejoras.

Hoy, a las cinco de la tarde, celebrará asamblea la Asociación de Estudiantes del Magisterio.

Como se sabe, el día 15 de Septiembre, se celebrará en Madrid, con carácter oficial, una Exposición y Congreso Hispano-Marroquí.

Han sido autorizados para asistir los jefes y oficiales y asimilados que deseen colaborar en dicho certamen con trabajos de mérito suficiente.

Ha reanudado su consulta el Director del Sifilismo, doctor Mazo, en su nuevo domicilio, O'Donnell, 31.

El examen oficial de los alumnos que concurren a la Academia que dirige don Manuel Macías, se celebrará los días 17 y 18 del actual, en los salones de la Cámara de Comercio.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para asistir a dicho acto.

Cumplida la misión que aquí le trajo, ayer tarde regresó a Málaga, el coronel Subinspector de Carabineros don Pedro Guilar Camacho, acompañado del capitán ayudante señor Gonzalo Garcillán.

Fuó despedido en el muelle, por muchos amigos y compañeros.

**MERVELADAS ALFRED HILL.** — Fábrica de conservas «Las Palmas».

Ha terminado la licenciatura de Farmacia, en la Universidad de Granada, en donde ha cursado sus estudios con brillantez, el estudiante joven, don Juan Antonio Pérez Bajo, hijo del comandante

Mayor de Artillería, de esta Comandancia.

El Ingeniero agrónomo señor Herreros, acompañado del lequimetrista señor Requena, ha verificado el replanteo de las aguadas que han de constarse en Buankuk, Lahadara y Berkantén, de la cabila de Quebdana.

**DISCOS DURUM.** Irrompibles. Mayor duración musical. Los más prácticos y económicos. Desde 1,90 a 2,35. Exclusivos J. Parrés e Hijo, S. L., Pablo Iglesias, 41.

Los indígenas de la zona se hallan dedicados actualmente a las faenas de la recolección, pudiendo observarse que la cosecha ha sido mejor de lo que se creía.

Las Intervenciones civiles, han recibido de la Delegación de Hacienda, del Protectorado, las correspondientes patentes y las instrucciones para proceder a su cobro sin demora.

En el vapor correo de Orán, marcharon ciento diez moros que se dirigen a Argelia para dedicarse a las faenas de la siega.

Las cátedras que se anuncian a oposición, vacantes en el Instituto de Melilla, pertenecen a las asignaturas de Agricultura, Matemáticas, Francés y Lengua y Literatura Españolas.

También se ha anunciado en la «Gaceta», la cátedra a concurso de traslado de Filosofía.

En el campo del Tiro Nacional, se celebró el domingo, la tirada llamada dominguera, con el siguiente resultado:

Tirada de fusil.—1.ª categoría, ninguno consiguió la puntuación mínima de 77 puntos. Segunda categoría, primer premio, don Félix Esteban Campos, con 79 puntos; segunda ídem, segundo premio, don Luis Moreno Alonso, con 71 puntos; tercera categoría, no concurren tiradores.

Plátanos superiores, a 1,25 docena, en Casa Santamaría, Avenida República, dos.

En la Facultad de Cádiz ha obtenido el título de Licenciado en Medicina el estudiante joven don Mariano Vázquez Codes, hijo del Procurador de los Tribunales, don Mariano.

El nuevo médico, que solo cuenta veinte años de edad, hizo el grado de Bachiller en el Instituto de Melilla, en 21 mes de Septiembre de 1927, aprobó todo el preparatorio de Medicina, y en cuatro años, por libre, ha terminado la carrera.

Simultáneamente los estudios con el servicio de las armas, que lo prestó en la Compañía de Mar. Se recuerda que al ocurrir el naufragio del vapor «Aleria», formaba parte de la tripulación de dicho buque.

La Dirección General de Navegación, ha aprobado la propuesta de la Junta Local de este puerto, suprimiendo la vacante de práctico, ocurrida por fallecimiento de don Eduardo Carías.

Procedentes de Drius, han llegado el comandante de Regulars de Alhucemas don Miguel Rodrigo, y el teniente don Antonio Villa-Real, y de Targuist el teniente don Luis G. Hortiguiala.

**Perfumería Levantina.** A. República, 34.

La lluvia que en la mañana de ayer descargó sobre la ciudad, fué más intensa en el campo, obligando a los indige-

### FUNERARIA

## “LA SIEMPREVIVA”

### DE DANIEL GARCERÁN

FUNDADA EN 1909

Unica Empresa que cuenta con carrozas automóviles

DESPACHO CENTRAL: Pablo Iglesias (antes O'Donnell) al lado de la casa Parres. Teléfono 17. — COCHES Y COCHERAS: Valdearol 57 y 9. Teléfono 606. SUCURSAL: Calle La Legión, 28 (Barrio del Real). — Teléfono 394.

### CULTOS

ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Mañana jueves, celebrará sus cultos mensuales en la Iglesia del Sagrado Corazón, la Asociación de Nuestra Señora del Carmen.

A las ocho y media, misa cantada y comunión general.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, Ejercicio y Saive.

### COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO

## SERVUS

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski

BADALONA

### Junta de Plaza y Guarnición de Melilla

#### ANUNCIO

El día 30 del mes de Junio actual, a las 18 horas, se verificará la compra de barina para las atenciones del Parque de Intendencia de esta plaza, en cuyo Establecimiento y esta Junta, podrá verse su cuantía y distribución, así como los pliegos de condiciones; haciéndose presente, se admite la libre concurrencia.

Las muestras se recibirán hasta cinco días antes del concurso, acompañándose precisamente a ellas, los certificados de análisis, sin cuyo requisito no se admitirán las ofertas.

Melilla 14 de Junio de 1932. — El Coronel Presidente, Luis Soldans.

### ¡MELILLENSSES!

Vuelve a reaparecer el Tio Pao con la rebaja

#### Nota de precios

Acéite puro de oliva, litro,	1,85
Azúcar molida, kilo,	0,45
Café Moka, ídem,	4,00
Idem ídem corriente,	3,40
Garbanos de Castilla, 1.ª,	2,25
Idem ídem 2.ª,	1,50
Idem ídem corrientes,	1,00
Judías del Barco,	1,60
Idem de las Huertas de Murcia,	0,95
Idem Galán,	0,75
Idem corrientes,	0,55
Idem Pinta, superior,	1,75
Lentejas Cantalapiebra,	1,30
Arroz selecto, matizado,	0,65
Idem Bomba,	0,85
Fideos,	1,20
Costilla salada,	2,50
Costillejas,	2,25
Manos de cerdo,	0,80
Tocino español,	1,90
Tomates, latas de medio kilo,	0,40
Guisantes, ídem ídem,	0,70
Jabón sésico, barra,	0,55
Idem Abenico, ídem	1,70
Idem Pinta Azul, ídem,	0,80
Carbón, kilo,	0,15
Sal, ídem,	0,10
Chorizo Rijoja, ídem,	8,00
Salchichón Vich, ídem,	7,50
Jamón, ídem,	8,75
Bacalao inglés, ídem,	3,00
Idem fresco, ídem,	1,40
Queso bola, ídem,	3,00
Carné de membrillo, ídem,	2,50
Señas: tienda de Ultramarinos	

### IDEAL PARA BARBAS DELICADAS

## “EL FENIX”

MARCA REGISTRADA

10 Hojas 350 Ptas.

### SUPRAFENIX

HOJA PATENTADA

IDEAL PARA BARBAS CERRADAS

REPRESENTANTE:

### J. L. ORTEGA

O'Donnell, 13. — MELILLA

Fabricantes: ARTAMENDI Y COMP.ª — Eibar

### LA CONFIANZA

CABO NOVAL, 34 (Tesorillo)

### Asociación General de Caridad

Número premiado ayer: 88

## Al cerrar nuestra edición

### El gobernador no encuentra el apoyo solicitado

Ha regresado de Madrid el gobernador don Manuel Asensi Maestro, que se entrevistó con el señor Lerroux y el ministro de la Gobernación, con objeto de recabar la protección y apoyo contra la tenaz campaña de obstrucción que hacen los elementos socialistas de toda la provincia, protección que consideramos indispensable para mantener la autoridad del cargo en las circunstancias actuales.

Parece que las gestiones no dieron resultado, habiendo dimitido el cargo con carácter irrevocable.

### Más de la detención del barón de Mora

A las dos y media de la tarde compareció en la Dirección General de Seguridad el hijo del general Barrera, pasando inmediatamente al despacho del Jefe Superior de Policía, ante el cual prestó extensa declaración.

Más tarde se trasladó a la inspección de guardia, con el mismo objeto.

A las cuatro de la tarde, acudió también al centro de policía don José Antonio Primo de Rivera, declarando durante dos horas. Después quedó en libertad. Estas diligencias guardan relación con la detención del Barón de Mora.

#### LO QUE SE DICE QUE HA DECLARADO EL BARON

A última hora de la tarde ha prestado declaración la dueña del cuartel que tenía alquilado el barón de Mora en la calle de Goya.

También ha declarado la portera de la finca. Parece que en la declaración ante el Jefe Superior de Policía, ha manifestado, el barón de Mora que las proclamas dirigidas al Ejército y otras que tratan de cuestiones militares, le fueron enviadas por amigos suyos que militan en las filas monárquicas.

Respecto a las armas encontradas, ha dicho el barón que no podía justificar la procedencia, y que las tenía en su poder hace bastante tiempo, sin que intentara utilizarlas para nada ofensivo contra el régimen.

### El Sr. Alcalá Zamora felicita al Sr. Prieto

Las hijas del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, que asistieron hoy a la sesión del Congreso, cuando regresaron a su domicilio, comunicaron a su padre el triunfo que había obtenido el señor Prieto.

El jefe de Estado llamó por teléfono al Congreso, conversando con el ministro de Obras Públicas, al que felicitó con el mayor afecto y efusión.

### Para modificar los tributos en Melilla y Ceuta

El periódico «Gaceta» publicará mañana el decreto creando la Comisión que ha de dictaminar sobre las modificaciones tributarias que afectan a las plazas de Ceuta y Melilla.

### El juez se incauta de un depósito de armas

Comunican del pueblo de Monsalvas que a la Bolsa del Trabajo llegaron rumores, hallándose allí el presidente de la Casa del Pueblo, y varios obreros, de que un grupo de descontentos se proponía asaltarla.

El presidente de la Casa del Pueblo, Julio Crespo, abrió unos cajones, mostrando un depósito de armas de fuego y blancas, y manifestando que quien quisiera podía acercarse.

En este momento, el joven Patrocinio Ruiz González, cogió una pistola y al ir a examinarla, se le disparó, matando al joven de 19 años, Rufino García Simón.

El presidente y los obreros recogieron las armas y se dirigieron a esconderlas a una huerta propiedad de Julio Crespo, en cuyo lugar las ha descubiertas el juez que procedió a incautarse del depósito.

### La vacante de Bugallal será ocupada por Besteiro

En la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se leyó una propuesta para cubrir la vacante del conde de Bugallal, con el señor Besteiro.

Firman la propuesta, los señores Posada, Alcalá Zamora, Romanones, Ruiz Jiménez, Gascón y Marín, Pujol, García Morante, Royo Villanova y Argente.

Como no se ha presentado ninguna otra proposición, en la próxima sesión será elegido el señor Besteiro, puesto que no se ha presentado ningún candidato con los votos de los académicos que componen el grupo derechista.

### Los nuevos Gobernadores

Esta noche se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación, la lista de los nuevos Gobernadores:

Alicante.—Se admite la dimisión de don Vicente Almagro Sammartín, y se nombra para sustituirle a don José Echevarría Novoa, que sirve en Ciudad Real.

Ciudad Real.—Es nombrado para este Gobierno don Ramón Fernández Matos.

Zamora.—Se admite la dimisión de don Mariano Quintanilla Romero, y se nombra para sustituirle a don José Escudero Venicola.

Palencia.—Se admite la dimisión de don Roberto Blanco Torres, y se nombra para sustituirle, a don José Poche Alvarez.

Córdoba.—Se nombra a don Manuel María González, que servía en Huesca.

Huesca.—Se nombra a don José Díez Villamil.

### En Madrid descarga una fortísima tormenta

Esta tarde ha descargado sobre Madrid una gran tormenta, seguida de tan formidable aguacero, que las calles quedaron convertidas en arroyos, produciéndose con este motivo la inundación de muchas viviendas bajas y sótanos.

En la calle de Atocha una chispa causó el incendio de un poste del tranvía. Otra cayó en la casa núm. 38 de la Carrera de San Jerónimo, produciéndose gran alarma.

Las noticias que se reciben de diversas provincias, acusan igualmente haber descargado grandes tormentas, que produjeron enormes destrozos en las cosechas, especialmente en Zaragoza, donde los daños son incalculables.

### En Barcelona ha sido detenido el general Barrera

En Barcelona ha sido detenido el general Barrera.

La detención de dicho general está relacionada con el supuesto complot descubierta en Madrid.

## CAMISERÍA “ALFA”

Extenso surtido en pijamas, corbatas, calcetines, guantes, tirantes y cinturones

Artículos para regalo Especialidad en camisas a medida

Único depósito de las medias N I N F A

Avenida de la República, 13 Teléfono, 398

### CLÍNICA DE URGENCIA

C. DE LA ROSA En C.

CALLE LA LEGIÓN, 3 (Real).—Teléfono 192

#### Asistencia permanente por los Médicos y Practicantes de guardia

Consulta de Medicina General: de 11 a 1, por el médico C. DE LA ROSA y de la Piel, Venéreo y Sifilís: de 6 a 8, por el médico R. C. NAVARRETE

Mitad de precio a enfermos de Beneficencia.

## Exide

### LA BATERIA SUPERIOR

## TORTOSA & LÓPEZ AVALOS

Marina, 22 MELILLA

Avenida de García Hernández, 15.—VILLA SANJURJO

## SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

### ALMONEDAS

ALMONEDA. Cuadros de coqueador, paisajes bonitos y colchón borra blanca, superior, 27 litos. Mangallo, 5. (Patio). Rosario Magán. 350

ALMONEDA varios muebles. De 10 a 1 y de 3 a 8. Avenida República, 4, principal. Izquierda. 345

### ALQUILERES

SE ALQUILA casa. Carlos V 29. Razón: Carlos V, 9. (Barrio Industrial). 355

SE ALQUILA para caballero sólo, una habitación amueblada, sitio céntrico. Razón, Fotografía España, O'Donnell, 26. 299

SE ALQUILA piso. Alvaro Bazán, 24. 301

SE ALQUILA portal propio almacén, garage o comercio. O'Donnell, 37. Razón, Pinar, 7. 2.ª 281

SE ALQUILA un espacio solo, prop. para almacén. Bajos del Teatro Cine Perelló. 230

### COMPRAS Y VENTAS

MAQUINAS de escribir «Royal». Reparaciones. Precios de conservación. Cintas. Papel carbón. Copias. Alquiler. Cambios. Enseñanza. Sor Josefa, 4. Teléfono, número 616. 147

Por 4,50, magnífico sombrero de paja para caballero. «La Sevillana». Avenida República, 31. 302

VENDO una camioneta «Ford» seminueva, de carga y pasaje; buenas condiciones de pago. Razón General Marina, 14. (Funeraría). 354

AVISO: Recomendamos antes de comprar su traje, visite la sastrería «Blanco y Negro». Recibido grandísimo surtido pañería con rebajas precios. Excelente cortador. confección rápida. Para lutos en 24 horas. 338

SE VENDEN baratillos, embaldos y chapas de zinc. Argilano, 25. bajo, izquierda. 359

PIANOS de alquiler. «Las Novedades». 717

OCASION: Dormitorio seminuevo, completo, de caoba, para matrimonio. Plaza de Menéndez Pelayo, lateral derecho de la Iglesia, casa sin número, segundo izquierdo. 337

RADIO promola «Zenith», 9 lámparas, con magnífica pick-up. Duanu la Torre, 1. 354

SE VENDE caseta de baño, muebles morunos y cama. Doctor Rival, núm. 25, bajo, derecha. 341

VENDO casa. Batería J, número 11, núm. 6. Razón, en la misma. 352

SEÑORA, por su propia conveniencia, cuando necesite comprar artículos de lujo o cristal, no olvide que «La Levantina» vende muy barato. Vaillans de calidad a precios de ocasión. Avenida República, 34. 349

SE VENDE cama, colchón y mesilla. Alpuera, 14, 2.ª derecha. 352

VENDO a toda prueba, coche «Ford», tipo «Roast»; otro coche «Chevrolet», descubierto, una camioneta «Willys» 23-H. P. y otra «Citroen» una tonclada. Garage Bernabau, Plaza España. 333

BANO casi nuevo, grande, se vende muy barato. Razón, Oca cepción, 10, bajo. (Pueblo). 319

SE VENDE una magnífica pramola, completamente nueva, con preciosas planas. Razón, Antonio Páez, 2, 1.ª 141

SE VENDE un bureau, para señorita. Razón, Canalejas, 16, principal. 185

SE VENDE una radio «Philips», una cama matrimonio; dos depósitos grandes de aceite. San Miguel, 29. 343

NOVIOS: No compris vuestros muebles, sin visitar la Casa Flores especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de sopladores y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues). 3

COMPRO oro viejo y en monedas, pago al contado. Casq J. Madrid. Avenida de la República, 4. (Joyería). 787

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. López Moreno, 20. 1228

### COLOCACIONES

SE NECESITAN oficiales de nómina. Alpuera, 27. 314

CRIDA para quedarse en casa se necesita, para el Banco de Estado. Indil presentarse sin luenos informes. Saludo, sesenta pesetas. 319

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado, 339. Madrid. 293

ACADEMIA de corte, dirigida por la señorita Kullant. Esta academia ofrece la ventaja, que al tiempo de aprender, las alumnas, se confeccionan sus trajes de temporada. Preparación para profesoras. Canalejas, 5, principal. 237

ACADEMIA de Corte de París, dirigida por doña Antonia Díaz; enseñanza en dos meses; se p aparar vestidos de 4 a 6 pesetas; juego interior, 6 pesetas. Calle: García Hernández, núm. 15. 29 347

SE VENDE un bureau, para señorita. Razón, Canalejas, 16, principal. 185

SE VENDE una radio «Philips», una cama matrimonio; dos depósitos grandes de aceite. San Miguel, 29. 343

NOVIOS: No compris vuestros muebles, sin visitar la Casa Flores especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de sopladores y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues). 3

COMPRO oro viejo y en monedas, pago al contado. Casq J. Madrid. Avenida de la República, 4. (Joyería). 787

SE NECESITAN oficiales de nómina. Alpuera, 27. 314

CRIDA para quedarse en casa se necesita, para el Banco de Estado. Indil presentarse sin luenos informes. Saludo, sesenta pesetas. 319

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado, 339. Madrid. 293

ACADEMIA de Corte de París, dirigida por doña Antonia Díaz; enseñanza en dos meses; se p aparar vestidos de 4 a 6 pesetas; juego interior, 6 pesetas. Calle: García Hernández, núm. 15. 29 347

### HUESPEDES

HABITACIONES amuebladas en el «Hotel Español» desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288

### VIARIOS

CASA DE BAIOS, Habitaciones amuebladas desde 35 en adelante. Avenida República, 24. 332

PERSIANAS coloradas a cuatro pesetas metro. Casa del colchonero. Capitán Vials, 16. 295

COLCHONERIA, Alcalá Zamora, 4. Teléfono, 397. Caridad a domicilio. 213

### CONSULTAS

COMADRONA primera de Beneficencia Municipal, doña Encarnación Santos, Avellana Encarnación, 5, Príncipe, Teléfono, número 633. 841

### ENSEÑANZAS

ACADEMIA de Música, dirigida por el señor Toró. Economía en los precios y tiempo. Enseñanza buena y formal. Plaza Hernández, núm. 6. 823

TAQUIGRAFIA. Método rápido; garantiza enseñanza completa. 3 meses. Clases a domicilio. General Bacia, 11. 351

COLEGIO Sánchez Moldeiro, Arellano, 14. Párvulos, 1.ª enseñanza. Ingreso en el Instituto. Barriobanco, Magisterio. 329

ACADEMIA de Corte de París, dirigida por doña Antonia Díaz; enseñanza en dos meses; se p aparar vestidos de 4 a 6 pesetas; juego interior, 6 pesetas. Calle: García Hernández, núm. 15. 29 347

### HUESPEDES

HABITACIONES amuebladas en el «Hotel Español» desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288

### VIARIOS

CASA DE BAIOS, Habitaciones amuebladas desde 35 en adelante. Avenida República, 24. 332

PERSIANAS coloradas a cuatro pesetas metro. Casa del colchonero. Capitán Vials, 16. 295

COLCHONERIA, Alcalá Zamora, 4. Teléfono, 397. Caridad a domicilio. 213